

# Ministerio de Universidades - Gobierno de España



Estás en:

[Inicio](#) > [Servicios](#) > [Información y atención al ciudadano](#)

## Consultas Generales

**Su consulta se envió con éxito y será resuelta en breve plazo.**

Gracias por utilizar este servicio.

**Fecha:** 4 - 10 - 2021

**Nombre :** Matilde

**Apellidos :** Sancho Fombuena

**e-mail :** sattui@sattui.org

**Teléfono:** xxxxxxxxxxxx

**Asunto :** Solicitud cauce normativo cotizacion a S. Social

**Consulta :** La abajo firmante, Matilde Sancho Fombuena, con DNI \_\_\_\_\_, en representación del Sindicato Asambleario de Trabajadoras y Trabajadores de Universidades y Centros de investigación (SATTUi), con CIF G40510562, por la presente EXPONGO Que el Real Decreto 1493/2011 habilitó en su día un convenio mediante el cual, el antiguo personal investigador en formación podía cotizar a la seguridad social por el periodo en que obtuvo su beca, tanto en administraciones públicas como en entidades o empresas privadas. Que, el pasado 4 de marzo, des de SATTUi presentamos más de 1700 instancias dirigidas al Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con copia al Ministro de Universidades, donde se solicitaba que se habilitara el cauce normativo necesario para que el antiguo personal investigador -que disfrutó de una beca pero no cotizó a la seguridad social- pueda acogerse a un nuevo convenio para la cotización a la seguridad social donde se recojan la diferentes situaciones (tanto predoctorales como postdoctorales). Que la respuesta del colectivo de afectados y afectadas ha sido sorprendentemente masiva, superando nuestras expectativas, propagándose por todas aquellas universidades y centros de investigación del mundo donde hay investigadores españoles, y hemos seguido recibiendo instancias con firma que, de continuar a este ritmo, pensamos que pueden llegar a superar las 3.000. Por lo que, SOLICITO: Que se habilite el cauce normativo necesario para que dicho personal pueda ver reconocido el tiempo trabajado como beca de investigación, tanto en administraciones públicas como en entidades o empresas privadas, y se abra un plazo de cotización suficiente que permita subsanar esta situación. Fdo.: Matilde Sancho sattui@sattui.org

Imprimir

Síguenos en ...

[RSS](#)

[Mapa web](#)

© 2021 Ministerio de Universidades

